



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

068-94

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta. 30 de Marzo de 1.994  
Expediente Nro. 12.089/93

VISTO:

El artículo 1ro. de la Resolución Interna Nro. 120/93 mediante la cual se integra la Comisión de Becas de Enfermería de la Dirección Nacional de Recursos humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de dicha Comisión solicita la incorporación de otro miembro, dada la ausencia de la Enf. Mónica Gil Fernandez, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes;

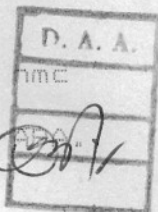
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1ro. Incorporar como miembro de la Comisión de Becas de Enfermería de la Dirección Nacional de Recursos Humanos, a la Enf. Marta Alcira RAMOS, a partir del 01 de Abril de 1.994.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Becas de esta Facultad, Comisión de Carrera de Enfermería, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Dr. MARIA T. PASSAMAI DE ZETTORRE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADEIRA  
DECANO